



¡NIÑOS Y NIÑAS INFORMADOS!



►INFÓRMATE

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presentó, dentro de su portal web, la sección "InF@nTics", un espacio con contenidos dirigidos al público infantil sobre las telecomunicaciones, tecnologías, radio, televisión, ciberseguridad y sus derechos como audiencias, entre otros temas. A través de juegos, actividades y diversos materiales informativos, las niñas y niños serán acompañados de tres personajes para conocer juntos cómo tener una navegación segura y cómo funcionan los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión: **In**, un niño interesado en las telecomunicaciones y radiodifusión, con el sueño de desarrollar nuevas tecnologías. **Fan**, una niña curiosa que le gusta investigar cómo funcionan las cosas y hacer robots. **Tics** es un perro robot creado por ambos.



►APRENDE

También, se presentó el primer cuenTICto: El Patito feo, que pertenece a una serie de adaptaciones de cuatro cuentos clásicos de la literatura infantil, que abordarán temas de seguridad en el ecosistema digital y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Los cuentos adaptados -El Patito feo, Los tres cochinitos, Hansel y Gretel y Caperucita Roja- serán contados de una manera ágil, divertida, y con un lenguaje sencillo para niños, niñas y público en general con el objetivo de acercarlos a temas como el acoso o abuso en línea. Las historias se publicarán de manera mensual, en la sección de InF@nTics, dentro de la página web del IFT y podrán escucharse en el podcast "Conecta al Futuro".

►CONOCE



Asimismo, se publicó el Reporte sobre consumo televisivo infantil, que compara los hábitos de este sector de la población durante el primer año de la pandemia del COVID-19 (marzo de 2020 a febrero de 2021) y el año previo (marzo de 2019 a febrero de 2020). Este reporte señala que, durante el primer año de la pandemia, el promedio de niñas y niños con la televisión encendida fue de 15.98%, mientras que en el año previo fue de 14.62 por ciento. Además, el tiempo de permanencia frente al televisor de marzo de 2020 a febrero de 2021 fue de 4 horas y 44 minutos diarios, 27 minutos más que en el año previo, cuando el valor fue de 4 horas y 17 minutos.

►ESCUCHA

En este episodio encontrarás información sobre el consumo de contenidos audiovisuales de niñas y niños, así como consejos para ayudarlos en cómo ser emprendedores.



Lee el cuento del Patito Feo en: [►http://bit.ly/CuentoPatitoFeo](http://bit.ly/CuentoPatitoFeo)

Escucha el podcast y el cuento del Patito Feo en: [►https://spoti.fi/3sT3s0T](https://spoti.fi/3sT3s0T)

Conoce el Reporte: [►https://www.youtube.com/watch?v=zbTz_bjNd_M](https://www.youtube.com/watch?v=zbTz_bjNd_M)

Ingresa a InF@nTics: [► http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/infantics](http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/infantics)



EN UN AÑO CRECIERON 10.6% LOS ACCESOS DEL SERVICIO FIJO DE INTERNET

El IFT puso a disposición del público la información de los servicios fijos y móviles de telecomunicaciones, actualizada al tercer trimestre de 2020, así como la información del índice de precios de los servicios de comunicaciones actualizada a febrero de 2021. Entre los principales hallazgos se encuentra que: en un año crecieron 10.6% los accesos del servicio fijo de internet, por lo que, de septiembre de 2019 a septiembre de 2020, los accesos pasaron de 19.2 a 21.2 millones; y aquellos con velocidad superior a los 100 Mbps aumentaron 123 por ciento. Para septiembre de 2020, las líneas del servicio fijo de telefonía llegaron a 23.2 millones, lo que representa un crecimiento anual de 6.0%; en este mismo mes, las líneas del servicio móvil de acceso a internet llegaron a 99.6 millones, lo que implica un crecimiento anual de 6.8%.

Conoce más [► http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado33ift.pdf](http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado33ift.pdf)



TIENES MÁS DÍAS PARA PARTICIPAR...



El Pleno del IFT aprobó someter a consulta el Anteproyecto de Acuerdo para modificar el Procedimiento de evaluación de la conformidad en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, la cual estará vigente por 60 días naturales a partir del 21 de abril. El procedimiento de evaluación de la conformidad en materia de telecomunicaciones y radiodifusión permite, entre otras cosas, asegurar a los usuarios que los equipos que les dan servicios en estos sectores se encuentran en cumplimiento de la normatividad técnica aplicable.

Conoce más [►http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicadoift34_0.pdf](http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicadoift34_0.pdf)



SOLICITA TU ASESORÍA

Recuerda que habrá asesorías hasta el 7 de mayo, para resolver dudas específicas sobre la presentación de solicitudes para obtener una concesión de uso social comunitario o indígena.



PROGRAMA PRORADIO 2021
PARA INTERESADOS EN CONCESIONES
SOCIALES COMUNITARIAS O INDÍGENAS

CALENDARIO DE ASESORÍAS ESPECÍFICAS (ABRIL-MAYO)						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
19	20	21	22	23	24	25
26	SESIÓN 1 27	SESIÓN 2 28	SESIÓN 3 29	SESIÓN 4 30	1	2
SESIÓN 5 3	SESIÓN 6 4	SESIÓN 7 5	SESIÓN 8 6	SESIÓN 9 7	8	9
10	11	12	13	14	15	16

Más información en [►http://concesionesradio.ift.org.mx/](http://concesionesradio.ift.org.mx/)
Correo: ProRadio2021@ift.org.mx

CONTENIDO INFORMATIVO